

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 45/24 CM-AF

VISTO:

Las Normas y procedimientos legales vigentes en materia de control, optimización y eficiencia en el manejo de los Recursos Públicos en el marco de la correcta y adecuada Administración Financiera de este Organismo (Ley II 76, Ley V 71 artículos 15,16,17,18,22,23,24,25,27,28,33,34,44 y 45, Ley I 231, Acuerdo Plenario 443/21TC, Ley V 70 y V 80, ROF, CPCh art 219 inc. 2).

CONSIDERANDO:

La Sesión Ordinaria que se realizara en la ciudad de Comodoro Rivadavia durante el mes de Mayo, la realización de Concursos Públicos cuyos evaluadores serán los prestigiosos Juristas Invitados Dr. Juan Pablo Chirinos y Dr. Maximiliano Breide Obeid, quienes asistirán AD Honorem desde sus ciudades de origen hacia la ciudad de Comodoro Rivadavia (Res Adm n° 14/24CM n° 15/24CM).

Que por ello, y de conformidad a las Facultades que le otorga el art n° 19 de la Ley V N° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut:

RESUELVE:

1°) Autorizar la adquisición de pasajes aéreos para los Juristas Invitados como Evaluadores en los Concursos Públicos, al proveedor Integral Technology CUIT 30-71523696-2, en el marco de la Sesión Ordinaria que se realizara en la ciudad de Comodoro Rivadavia durante el mes de mayo.

2°) Autorizar la acreditación a través del sistema Empresa net Vía CBU 0830030001005658160019, según detalle de factura, ticket y documentos anexos si correspondiere, adjuntos al expediente respectivo.

REGÍSTRESE - NOTIFÍQUESE

Ciudad de Puerto Madryn, 09 de Mayo de 2024

Dr. Rafael LUCHELLI
Presidente
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut

Mariano Colentano
Secretario Juzgado Laboral N° 1